



7

Recursos y Unidades de soporte específicos

Los recursos y unidades de soporte, se han estimado en referencia a las necesidades específicas para la consecución de objetivos del PAI y los resultados esperados del mismo.

Recursos	Características de calidad
Mesa de exploración ginecológica, espéculos desechables de varios tamaños, espátulas de Ayre, cepillo de tomas endocervicales, portaobjetos, material tomas muestras para determinación VPH-AR	Debe cumplir las especificaciones técnicas conforme a normas armonizadas según directiva 93/42 CE (Real Decreto 414/1996).
Material tomas muestras para determinación VPH-AR	Escobillones de dacron. Tubos de transporte con medios conservantes según técnica de detección DNA VPH. Debe cumplir las especificaciones técnicas conforme a normas armonizadas según directiva 93/42 CE (Real Decreto 414/1996).
Colposcopio	Colposcopio estereoscópico, binocular, con aumentos graduables al menos con intervalo comprendido entre 6 y 15 aumentos (deseable entre 6 y 40 aumentos). Dotado de fuente de iluminación de luz fría. Binocular con distancia interpupilar entre 52 y 80 mm. que permita el acceso a usuarios de gafas con posibilidad de ajuste de +/- 5 dioptrías. Distancia focal entre 250 y 300 mm con sistema de enfoque graduable y filtro verde. Sería deseable que dispusiera de ocular lateral para enseñanza, cámara fotográfica o cámara de video CCD (Digital) mediante un divisor de haces. Debe cumplir las especificaciones técnicas conforme a normas armonizadas según directiva 93/42 CE (Real Decreto 414/1996).

Recursos	Características de calidad
<p>Histeroscopio. Equipamiento para realización de histeroscopias</p>	<p>Óptica de histeroscopia (1,9–3 mm de diámetro). Vainas de instilación–aspiración medio de distensión (de flujo continuo) con canal de trabajo de 5 French Diámetro 4,5 y 5,5 mm. Pinzas de biopsia/instrumental para histeroscopia de 5 French. Equipo de video endoscopia. Debe cumplir las especificaciones técnicas conforme a normas armonizadas según directiva 93/42 CE (Real Decreto 414/1996).</p>
<p>Instrumental biopsias cuello uterino/ endocervicales, material para electroconizaciones (asas de diatermia), instrumental quirúrgico para realización histerectomía radical/linfadenectomías, instrumental quirúrgico para cirugía laparoscópica</p>	<p>Debe cumplir las especificaciones técnicas conforme a normas armonizadas según directiva 93/42 CE (Real Decreto 414/1996).</p>
<p>Unidades electroquirúrgicas</p>	<p>Generadores de energía monopolar/ bipolar. Con sistemas de seguridad que protejan a las pacientes contra quemaduras en el sitio del electrodo de retorno (electrodo placa). Debe cumplir requisitos generales de seguridad eléctrica para equipos electromédicos IEC: International Electrotechnical Commission. (601-1). (Norma Española NE 60601-1).</p>
<p>Equipamiento para realización de procedimientos quirúrgicos mediante laparoscopia</p>	<p>Insuflador automático: Presión de insuflación regulable hasta 25 mm de Hg. Flujo regulable hasta 30 litros/ minuto. Alarmas visibles y audibles de presión y flujo. Fuente de luz de xenon (a ser posible de 300 watios) (4.500 ° kelvin). Ajuste de intensidad de luz. Protección contra sobrecalentamiento. Cámara endoscópica CCD y monitor de televisión ajustada a la normativa de seguridad médica IEC-60. Sistemas ópticos de 5–10 mm. de diámetro 0° / 30°.</p>

Recursos	Características de calidad
Acelerador lineal de electrones	<p>Con energía igual o superior a 10 MV, en caso de 1 sola energía, preferentemente con 2 energías en fotones 6 y 15 MV y 6-8 energías en electrones (4-16 Mev). Sería recomendable que los nuevos aceleradores estuviesen dotados de un sistema de colimación multiláminas, que permita la ejecución de una radioterapia tridimensional conformada.</p> <p>Debe cumplir normativa de seguridad y protección radiológica.</p>
Sistema de simulación mediante TAC, que puede ser compartido con el sistema de Radiodiagnóstico	<p>Debe cumplir las especificaciones técnicas conforme a normas armonizadas según directiva 93/42 CE (Real Decreto 414/1996)</p>
Equipo de braquiterapia de alta tasa de dosis o pulsada	<p>Equipados con sonda vaginal / sondas intrauterinas / aplicadores / tubos de transferencia a aplicadores / mesas de tratamiento radiotransparente que permita la obtención de imágenes radiológicas mediante TAC, así como la realización del tratamiento, sin movilización de la paciente.</p> <p>Debe cumplir normativa de seguridad y protección radiológica.</p>
Taller de moldes	<p>Debe cumplir las especificaciones técnicas conforme a normas armonizadas según directiva 93/42 CE (Real Decreto 414/1996).</p>
Bombas perfusión intravenosa quimioterapia	<p>Dotadas de alarmas de seguridad: Alarma de goteo. Alarma de aire. Alarma de fuente de energía. Alarma de espera ("standby"). Alarma de volumen. Alarma por oclusión o alarma de presión máxima.</p> <p>Debe cumplir las especificaciones técnicas conforme a normas armonizadas según directiva 93/42 CE (Real Decreto 414/1996).</p>

SERVICIOS DE SOPORTE	Características de calidad
Servicio de Radiodiagnóstico	Las descritas en el Proceso de soporte
Servicio de Laboratorio	Las descritas en el Proceso de soporte
Servicio de Anatomía Patológica	Las descritas en el Proceso de soporte
Servicio de Digestivo	Las descritas en sus Proceso
Servicio de Urología	Las descritas en el Proceso